

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE
S.A. COMTRANSSVICENT.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a los Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN VICENTE S.A. "COMTRANSSVICENT", así como a la Resolución N° SC.DIC.A.13.297 de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes señores Accionistas sobre la gestión administrativa, financiera y social por el Ejercicio 2016.

El sector del transporte pesado también sufre las consecuencias de la coyuntura económica que vive el país. De enero a diciembre del 2016, las importaciones en bienes de capital como camiones y tractores, se redujeron un 76% en relación al mismo período del 2015. Dos factores influyeron para dar con esta cifra: la implementación de las salvaguardias arancelarias del 40%, medida tomada desde marzo del 2015 y la desaceleración económica del país.

El crecimiento del parque automotor del transporte pesado según las cifras registradas por la Fenatrape es de 220 000 unidades. Ahora que la demanda del servicio ha caído hay una sobreoferta de camiones que provoca que más del 50% del parque automotor para carga esté subutilizado ya que solo hay oferta de trabajo para unas 100 000 unidades. "No es que más de la mitad estén parados. Pero si antes hacían dos o tres viajes semanales, ahora hacen solo uno" generando una competencia desleal entre los transportistas en la búsqueda de contratos, perjudicando de esta manera la rentabilidad del negocio.

Al ser considerados como bienes de capital, los camiones, tractores, tracto mulas y demás son un factor importante en la actividad productiva nacional. Esto porque se utilizan en la industria de la manufactura, producción agrícola, en importaciones de bienes de consumo y bienes de capital, en la construcción; en el sector de bebidas como medio para distribuir productos o insumos a comercializadoras minoristas y mayoristas locales o extranjeros. El servicio en este segmento también sufre los efectos de la coyuntura económica del país.

De enero a junio del 2016, el servicio cayó en un 15% según la Federación Nacional de Transporte Pesado (Fenatrape). La propuesta del plan 1x1 activa un debate, el ingreso de una nueva unidad de transporte de carga pesada por una que va a la chatarrización. Esa es la propuesta que la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador (Fenatrape) presentó en abril del año pasado al Gobierno, el planteamiento tiene la intención de controlar el crecimiento del parque automotor del transporte pesado. Lo que significa una sobrepoblación de oferta ante una menor demanda del servicio.

La Administración durante el año 2016, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los Libros Sociales de la Compañía se conserven de conformidad

con las pertinentes disposiciones legales, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas del año 2015, es decir el aumento de capital social que sigue el proceso pertinente para la inscripción de la nueva escritura pública de la compañía.

Se convocó a la Junta General de Accionistas de la compañía en el año 2016 de conformidad con las disposiciones societarias vigentes como lo dispone el artículo DECIMO QUINTO.- CONVOCATORIAS.

La Compañía durante el Ejercicio Económico 2016 ha cumplido a cabalidad con el puntual pago de obligaciones a las entidades de control como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Transporte y obras públicas entre otros.

Hemos cumplido con la revisión anual antes revisiones semestrales, como lo dispone la Agencia Nacional de Tránsito para el servicio de transporte. Para el presente año dicha revisión lo deberá hacer cada propietario de la unidad, en vista que hubo la negativa de parte de la entidad de control para la realización conjunta como se lo venía haciendo en años anteriores.

De acuerdo al reglamento interno de la Compañía, Artículo 31 Capítulo VII DE LAS AYUDAS ECONOMICAS A LOS ACCIONISTAS se procedió hacer la entrega de la ayuda económica a los compañeros siniestrados: Sr. Carlos Punina, Sra. Italia Salazar y Sra. Dina Coloma. Además se procedió a dar cumplimiento al capítulo III Artículo 18 DE LAS CUOTAS Y MULTAS del reglamento interno, en el que se estableció una cuota extraordinaria siendo entregados a los compañeros siniestrados respectivamente.

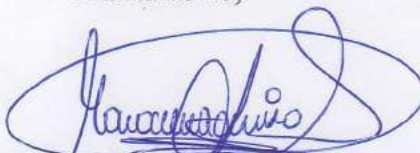
El resultado financiero 2016 refleja un superávit de 309,84 en vista que se dio prioridad a las ayudas económicas de los compañeros siniestrados y la poca colaboración de los accionistas en las aportaciones mensuales. Dicho valor se deberá decidir el día de hoy el destino de la utilidad.

A lo referente a las gestiones con empresas para la prestación de los servicios de transporte, no se han podido concretar dichos planteamientos, en vista que la oferta no cubre los intereses personales de los dueños de las unidades. Para el presente año seguiremos comprometidos en estas gestiones, esperamos la respuesta de instituciones que se les hizo la oferta de prestación de servicios de transporte en carga pesada. Lo que se les estará informando oportunamente los resultados de lo antes mencionado.

Agradezco a los señores Accionistas por su valiosa e importante colaboración que nos ha llevado a la superación y permanencia de la compañía en un mercado muy competitivo; solicito muy cordialmente a ustedes esa misma comprensión y colaboración, a fin de seguir el mejor camino para afrontar el sin número de cambios, políticas y problemas que el país vivirá en el 2017.

De esta manera cumpla con mi deber de informar, y quedo pendiente de sus importantes y valiosas sugerencias, a la vez que agradezco por la confianza dispensada y hago votos por el éxito futuro de la compañía a la que represento y de nuestro país.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nelson Danilo Moyolema S.', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Ing. Nelson Danilo Moyolema S.
GERENTE